

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 20 de Marzo de 1885.

Num. 949.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7'30 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Trenes periódicos.—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

DESNIVEL ENTRE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS DEL ESTADO.

La formacion de los presupuestos generales del Estado adolece, a nuestro juicio, de un defecto capital, que podemos llamar de origen, el cual obliga a los ministros de Hacienda, despues de poner en tortura su imaginacion para no impresionar desagradablemente a los que podemos llamar productores y consumidores de la riqueza pública, a idear diferentes medios, encaminados todos ellos a ocultar el verdadero desnivel entre los gastos y los ingresos del Estado.

Este procedimiento, con el cual salen engañados los que pagan y los que cobran, tiene una explicacion tan clara como sencilla, y el mal hace tiempo conocido es el que debe curarse para evitar los estragos que causa.

De otra suerte, continuaran los sofismas mejor o peor presentados, pero sofismas al fin, y cuando estos son conocidos, es cuando ya no tiene remedio. El ministro de Hacienda es en nuestro país el blanco de los que consumen, porque entienden estos que si a los gastos no se les da toda la extension que ellos desean, la culpa es de aquel, que no sabe o no quiere arbitrar los recursos necesarios para pagarlos; es el blanco de los que producen, porque estos opinan que el ministro debe reducir los gastos en lugar de crear nuevos tributos o aumentar los tipos establecidos, y para no disgustar, o disgustar lo ménos posible a unos y otros, todos los ministros del ramo y en todas las épocas, han procurado ocultar la verdad, era exagerando la riqueza del país y los recursos del Tesoro, ora ocultando gastos, y a veces, no atreviéndose a decir la cuantia de aquellos para evitar la codicia y en ocasiones, elevando tambien las obligaciones probables para justificar la necesidad de llevar a cabo negociaciones de valores o emisiones de Deuda.

To los estos procedimientos, a cual más ingeniosos, se evitarian si se diera al ministro de Hacienda la facultad de fijar el limite de los gastos, conforme a los ingresos verdaderamente realizados en el último trienio o quinquenio, lo cual no ignora ninguno de los hombres que se encargan de la cartera. Claro es que nos referimos a las épocas normales, que es para cuando se hacen las leyes, pues ya sabemos que en circunstancias extraordinarias de guerra, alteracion del orden público u otras calamidades, las previsiones no se realizan y entonces es preciso recurrir al crédito, porque las naciones, lo mismo que los individuos, no pueden ménos de atender a gastos que son verdaderamente inescusables.

Pero de esto, a pretender en absoluto, como hoy sucede, que cada departamento ministerial forme su presupuesto de gastos y que a la suma de todos ellos se subordinen los ingresos, hay una diferencia notable, que es en lo que deben fijar su atencion los legisladores, si quieren evitar el pie forzado, bajo el cual se parte. El ministro de Hacienda tiene que sostener una batalla con todos sus compañeros de gabinete, cada vez que pretende reduccion en los gastos; ellos saben que para rebajar siempre están a tiempo y exageran la importancia de los servicios, aunque despues de concluido el presupuesto resulte sin invertir sumas de consideracion. Para demostrar cuán verdad es esto, vamos a consignar a continuacion los sobrantes que han ofrecido los créditos concedidos para el año económico 1883-84, despues de cubiertas todas las obligaciones, es decir, las que se han satisfecho y las que han resultado pendientes a la terminacion del ejercicio:

	Pesetas.
Obligaciones generales del Estado.	271.827,48
Presidencia del Consejo de ministros.	9.821,12
Ministerio de Estado.	200.376,80
Ministerio de Gracia y Justicia.	1.627.803,09
Ministerio de la Guerra.	3.552.563,80
Ministerio de Marina.	4.428.773,65
Ministerio de la Gobernacion.	1.988.530,90
Ministerio de Fomento.	16.010.307,49
Ministerio de Hacienda.	2.413.573,55
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	554.434,93

En dicho período se autorizaron gastos por la suma de 895.627.413,27 pesetas, y las obligaciones liquidadas solamente han importado pesetas 865.169.700,46, lo cual quiere decir que hubo una exageracion en los cálculos por exceso de dotacion en los servicios de 30.457.712,81, igual al 3,40 por ciento; y como no existe ninguna razon para suponer que en el año actual los departamentos ministeriales hayan obrado con mayor parsimonia en sus peticiones, no dudamos en afirmar que sin desatender ninguno de los servicios establecidos, ni dar el impulso que algunos de ellos necesitan, pudiera conseguirse la nivelacion del presupuesto presentado por el Sr. Cos-Gayon a las Cortes, reduciendo los créditos para cada seccion a una cifra igual a la que importaron las obligaciones en 1883-84.

Esto produciria una economia real y positiva de 30 millones de pesetas; y aunque nosotros fundados en las razones que llevamos expuestas, entendemos que hay alguna exageracion en los ingresos probables la diferencia entre estos, calculados en 872 millones, y los 868 a que quedarían reducidos los gastos, seria en pró o en contra verdaderamente insignificante.

Si los balances de los presupuestos de años anteriores no sirven de norma a los ministerios para formar los presupuestos sucesivos, es preciso que las Cortes les hagan comprender que a este fin responden, y no al de meros documentos estadísticos para recreo de los aficionados, único papel que desgraciadamente desempeñan.

LA SITUACION DE EUROPA.

CONFLICTO ANGLO-RUSO. PAPEL DE BISMARCK.

Acabamos de leer reflexivamente la prensa extranjera de estos últimos dias. La impresion que nos produce sobre la actitud belicosa de Inglaterra y Rusia, no es tan alarmante como la que hemos recibido con los telegramas, y con la rápida lectura que se hace para adelantar noticias. Sin embargo, no se desvanecen nuestros temores de que en un plazo más o ménos próximo, pero no remoto, no se rompa la tranquilidad de Europa con una guerra casi general. Producida por las ambiciones coloniales, por agravios pasados, por naturales antipatias o por causas más profundas, hay en las naciones europeas, sobre todo en aquellas que tienen exhuberancia de vida, una efervescencia de sentimientos, que tan pronto se traduce en las relaciones internacionales en amistad acendrada, como en odios reconcentrados.

De aquí tiene que resultar, cuando ménos se espere, una conflagracion, tanto más posible, cuanto que el poder de manejar esos sentimientos de muchos y muy poderosos pueblos, va siendo patrimonio esclusivo, a veces descaradamente ejercido, de un solo hombre, que un dia se inspirará en el capricho, otro en el mal

humor, otro en el interés egoísta de su nacion, pero nunca en la equidad.

No importa que ahora esté arreglado o próximo a arreglarse, segun nuestras impresiones, el conflicto entre Inglaterra y Rusia. Mañana surgirá otro, y la fórmula de arreglo no será tan eficaz ni estará tan a mano, porque variando la difícil transitoria situacion de algunos pueblos, la intransigencia y el natural deseo de la revancha producirá enseguida el cataclismo.

Hemos dicho que el conflicto anglo ruso está arreglado o en vias de arreglo. En los periódicos extranjeros encontramos muchas noticias y muy diversas, que nos han impresionado contradictoriamente; pero en efecto la impresion general es favorable al arreglo.

Desvirtuando las noticias sobre este asunto que despues se han desmentido, o que no se han confirmado, reproducimos solo las que ya son indudables; pero relacionándolas con otras de otros asuntos diversos, entre las cuales algunos descubren estrecha relacion.

Hay que retroceder a la entrevista de los tres emperadores en Skierniowice este verano. Nadie supo para qué se habian reunido los emperadores. Los motivos de la entrevista que se dieron a la publicidad, parecieron fútiles a pesar de tener su importancia. Lo cierto es que poco despues de esta entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania (tambien estuvo el de Austria) y de sus respectivos cancilleres, los rusos que tanto habian deseado arreglar pacificamente con Inglaterra la cuestion de fronteras del Afghanistan comenzaron a agitarse, inspirando algunos temores a Inglaterra.

Simultáneamente la situacion de Inglaterra iba haciéndose difícil por lo de Egipto y lo de Africa; sus relaciones con Alemania y con Francia, con Turquía y con Portugal eran cada día más tirantes, su atencion estaba absorbida por la agitacion interior que produjo la ley electoral, y por los sucesos del Sudan; la conferencia de Berlin tambien le preocupaba por la alianza franco alemana, y por las ambiciones coloniales que desplegaba Alemania, y cuando esta situacion se prolongaba, las guarniciones rusas comenzaron a moverse en direccion de plazas pertenecientes al territorio que Inglaterra y Rusia se proponian declarar neutro entre Rusia y las posesiones inglesas en Asia.

El gobierno de Londres estaba preocupado por todas esas complicaciones, y no paró mientes en este avance de los rusos hasta que el gobernador de la India inglesa, lord Dufferin, y el comisario inglés en el ejército del Afghanistan, Mr. Lumsden dijeron al gobierno que enviaran sus dimisiones, si no se desplegaba una politica enérgica con Rusia.

Entonces el gobierno británico empezó sus reclamaciones a Rusia, a la vez que (y estas son las únicas noticias comprobadas) reforzó las guarniciones de Quata y de Pistin, disponia que las tropas indias destinadas a Suakin estuvieran dispuestas a marchar sobre el Afghanistan y ordenaba a Mr. Lumsden que rechazara por la fuerza a las tropas rusas si continuaban avanzando.

En este grupo cabe tambien la noticia de que la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado con pocos votos en contra una proposicion aumentando en tres mil hombres el ejército británico, y la de que el ministro de la Guerra M. Hartington declaró que se proponia aumentar el ejército en 15.000 hombres más, amen de la actividad que se ha desplegado en los arsenales.

Rusia por su parte decidió formar en Baku, sobre el mar Caspio, un ejército compuesto de las divisiones 38 y 39 de linea, y de una brigada de artilleria; en total 35.000 hombres al mando del prin-

cipe Dondoukoff Korsakoff; mientras, como ya hemos dicho, encargaba a los Estados-Unidos la construccion de acorazados.

Tales aprestos militares encendian más las pasiones en Inglaterra y Rusia; demostraban más la seguridad de una guerra próxima, y la prensa de los dos países se excitaba, llegando a decir el Times «que Inglaterra no podia conformarse sino restableciendo el *statu quo* antes del avance de los rusos, que no era necesario para contrastar el poder de Rusia más que enviar algunos oficiales ingleses al ejército afgano, que Inglaterra no tomaria la iniciativa, pero que si Rusia insistia, en promover el conflicto, que no creyera que la Gran Bretaña iria solo a medir sus armas con Rusia al Afghanistan, sino que atacaria con fuerzas navales al Imperio ruso por las muchas partes flacas que tiene.»

Estas noticias y esta actitud no podian menos de producir grandes temores en Europa.

Entre tanto, las negociaciones diplomáticas que se entablaron no eran tampoco para tranquilizar a nadie. A la primera conminacion de Inglaterra sobre la ocupacion de ciertas plazas por los rusos, contestó el canciller Giers, que aunque Rusia deseaba llegar a un acuerdo, en vista de la concentracion de tropas británicas en la frontera afgana, las tropas rusas no podian retirarse de las posiciones que ocupaban. (No se olvide que las ocuparon contra lo convenido.)

Este telegrama marca el punto culminante del conflicto. A partir de aquí, los ánimos se van serenando, y Rusia va cediendo, y hasta parece que los asuntos exteriores de Inglaterra, incluso lo de Egipto, van tomando otro cariz.

Pero veamos cómo Simultáneamente con este conflicto y con esta negociacion anglo rusa, se desarrolla la otra anglo-alemana.

Ya tienen noticia nuestros lectores de la reciente tirantez que habia entre Inglaterra y Alemania, aparentemente, por una competencia diplomática, pero en realidad por antagonismos colonizadores y por intereses más profundos. Granville habia puesto en boca de Bismarck una afirmacion; el canciller desmintió a Granville en un discurso público y se mofó de la diplomacia inglesa, y el efecto que esto produjo se agravó con la noticia de que la bandera inglesa habia sido derribada y sustituida por la alemana en un puerto de Camarones, Santa Victoria, sobre el cual Inglaterra habia proclamado su protectorado.

La cosa se ponía cada momento más seria, la cancillería telegrafiaba sin cesar a su embajador en Londres el conde de Muster, y éste celebraba frecuentes conferencias con Granville. Por último, el canciller se decidía enviar a su hijo el conde de Bismarck a Londres, y a poco de llegar, Granville, en la Cámara de los Lores, contestando aquel discurso, con ribetes de insolente, de Bismarck, con giros hábiles vino a decir que él y el canciller estaban en lo cierto cuando habian afirmado y negado, contradiciéndose, una misma cosa, por referirse sus palabras a épocas distintas. La cuestion de amor propio quedó, pues, resuelta.

A consecuencia tambien de esta visita del conde de Bismarck, se zanjó lo del pabellon en Santa Victoria. Los periódicos mas autorizados dijeron (y hoy lo copian los telegramas) que la bandera inglesa habian izado en Santa Victoria un polaco que trabaja por su cuenta y en contra de Alemania, llamada Rogoziuski (y no por súbditos ingleses), y así, devolviendo Santa Victoria a los ingleses, pero arreglando de paso los limites de los territorios de Inglaterra y Alemania en aquella region; pero entregando a Alemania cierta extension de terreno (ganancias que

Ha llegado á Barcelona procedente de San Petersburgo y de paso para esta capital, nuestro paisano el célebre cantante Sr. Mateo.

Por disposición superior, los prácticos-pilotos de los puertos deberán vestir uniforme, cuyo modelo ha sido aprobado recientemente, y que tambien estarán obligados á usar los prácticos que prestan servicio en los rios navegables.

Se ha puesto á la venta el libro «Caridad y resignación» que contiene escritos de distinguidos literatos (algunos de Mallorca) recopilados por el Sr. Nin y Tudó. El producto de la venta se destina á socorro de las provincias andaluzas donde ha habido terremotos.

Aunque no hemos visto todavía ejemplares de esta coleccion en las librerías de Palma, suponemos que no tardarán en recibirse.

Dicen de Sevilla que el exceso de humedad y la persistencia de las lluvias está perjudicando considerablemente á los sembrados de cereales en toda aquella zona, especialmente en las tierras bajas, las que presentan ya síntomas de enfermedad por demasiada humedad en las raíces.

Velando una mujer el cadáver de su esposo, se quedó dormida. Cuando despertó, aquel estaba sentado en la caja. —¡No te asustes, mujer! He resucitado. Y replica la esposa: —¡Pero hombre! ¿Cuando acabarás de darme disgustos?

Se halla vacante en el Instituto de la provincia de Barcelona la cátedra de Reseña histórica del Comercio, Conocimientos de efectos de comercio públicos y privados de las principales naciones y Nociones de Derecho internacional mercantil, dotada con el sueldo anual de 3,000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

Han de proveer también por oposición, en los Institutos de Bilbao, Lugo y Santander, la cátedra de Lengua inglesa, dotada con 3,000 pesetas y 500 de gratificación anuales en el primero, 3,000 en el segundo y 2,500 en el último; y en los de Soria y Baeza la de Geometría é Historia, con 3,000.

Se ha celebrado en Amsterdam el segundo centenario de la invención del dental.

El primero fué fabricado en octubre de 1684 por el platero Nicolás van Benschoten, que lo inventó para resguardar el dedo de la dama de sus pensamientos llamada Mevrouw van Reuseleer.

La industria inglesa fué la primera que se apoderó de la idea del platero de Amsterdam.

Los más bellos dedales se fabricaron en China, donde se les daba la forma de una flor de lotus.

En Corcubedo (Galicia) ha aparecido una lancha pescadora portuguesa con siete hombres muertos. En la isla denominada La Quebra se encontró un aparejo de pescar merluza que se supone pertenece á dicha lancha.

Leemos en Las Provincias, de Valencia, de anteayer:

«El secretario de Masalavés fué víctima el martes de un bárbaro atentado. Encontrábase leyendo en la puerta de su casa un periódico á varios amigos, cuando se acercó un individuo que llevaba un hacha en la mano, y sin mediar palabra alguna, le descargó dos golpes, uno en la cabeza y otro en la cara, y hubiese continuado, á no impedirlo los amigos del agredido, que, como es consiguiente, quedó gravemente herido. El hecho ha causado penosa impresion en el vecindario.

La Guardia civil del puesto de Alberique capturó al agresor, de quien se duda tenga firmes sus facultades intelectuales.»

Para rendir un homenaje de admiración al reputado escritor don José María de Pareda, uno de los pocos novelistas buenos de España, con motivo de la publicación de «Sotileza», precioso cuadro de costumbres marítimas, que ha produ-

cido entusiasmo en Santander, donde se desarrolla la acción de la obra, se ha abierto en dicha ciudad una suscripción, á la que contribuirán inludablemente, no solo los montañeses, sino muchos de los admiradores del autor de «Pedro Sánchez» y otros muchos libros, que honran la literatura española.

De La Renaixensa.

«Otra de las personas á quienes el médico D. Jaime Ferrán ha inculcado su cultivo del microbio del cólera, es nuestro compañero de redacción don Luis Claramunt, inyectándole el virus en cada brazo.

Al mismo tiempo, y para que el sábio naturalista pudiese experimentar si existía antagonismo entre los dos virus, se dejó inocular el señor Claramunt la linfa vacuna.

La inyección del cultivo del cólera le produjo síntomas de esta enfermedad, porque el señor Ferrán lo vacunó por el sistema experimental, pues de hacerlo por el que ha empezado ya á adoptar para las personas á quienes no toma como á objetivo de sus experimentos no habria notado el señor Claramunt sintoma alguno de malestar ni de calentura.

Durante las treinta horas que le ha durado á nuestro compañero la calentura, no se ha visto imposibilitado de dedicarse á sus cotidianas ocupaciones.»

Ventajas del cólera:

Dos señoras, habiendo oido que el aguardiente era bueno para matar los microbios, se dieron á beber este licor, y aunque el peligro del contagio ha pasado, siguen con la costumbre adquirida.

El otro día entró un caballero en el momento en que las dos damas se entregaban á sus libaciones.

—Pero, señoras, ¿es verdad? ¿cómo han podido ustedes acostumbrarse á un licor tan fuerte?

—Muy sencillamente, respondió una: primero lo bebíamos con agua, después sin agua y ahora como agua.

Ayer á las seis de la mañana fondeó el correo de Alicante é Ibiza, que por causa del mal tiempo estaba detenido en Ibiza. A las once llegó también correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia.

El número 6 de la Revista Balear de medicina, farmacia y veterinaria correspondiente al 15 del corriente, contiene el siguiente sumario:

Contribucion al estudio de la flora médica Balear II. por D. Ignacio Sureda.—Nuevas investigaciones terapéuticas sobre el cólera asiático, por el Dr. Semmola, traducido del francés por D. J. Alvarez.—Acción del clorhidrato de cocaína sobre la piel por D. Juan Munar.—Anestiasias en veterinaria, por D. Julian Mut.—Consideraciones clínicas sobre la acción Terapéutica local de la Resorcina, por don Julian Alvarez.—Farmacia operatoria, por D. Juan Valenzuela.—Revista de la prensa, por D. F. Sancho y D. J. Mut.—Miscelánea.

BOLETIN

El periódico oficial de la provincia número 2825 contiene:

Relacion de los pueblos que no han satisfecho el impuesto sobre el viñedo, correspondiente al año económico de 1884 á 85.

Aviso para la presentacion de certificaciones de rentas de Propios.

Vacante de la plaza de agente recaudador de contribuciones é impuestos del partido de Inca.

Relacion de los interesados en las expropiaciones de terrenos para la construcción de carreteras en el término municipal de Felanitx.

Otra de compradores de Bienes Nacionales á quienes vencen pagarés dentro del mes actual.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Porreras durante el último trimestre de 1884 y los meses de Enero y Febrero de 1884.

Vacantes de las notarias de Alayor é Inca.

Anuncio de los exámenes de aspirantes á procuradores.

Requisitoria para la captura de Rafael Salvá y Ferratjans, contra quien se sigue causa sobre robo.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de dos fincas situadas en el término municipal de Costitx.

Otra de una casa situada en esta ciudad, calle de Sta. Eulalia.

Vacante de la notaria de Esporlas. Suscripción nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en las provincias andaluzas.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

La presencia en esta Ciudad de la enfermedad conocida con el nombre de coqueluche, ha motivado el que la Junta municipal de Sanidad haya aconsejado á esta Alcaldía la necesidad de que se adopten cuantas medidas sean necesarias para evitar su propagacion y como quiera que uno de los puntos mas apropiados para su contagio son los centros de instruccion, he creído conveniente hacerlo público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que llegué á conocimiento de los padres de familia y Profesores de enseñanza privada; suplicando á los primeros se abstengan de mandar á la escuela á cualquiera de sus hijos que se hallen atacados de dicha enfermedad hasta tanto se hallen curados por completo y á estos que no permitan asistir á sus respectivas escuelas ninguno de los alumnos que se encuentren en este caso. Palma 18 Marzo 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento dar á subasta la confeccion de once uniformes de paño azul fina para el uso de otros tantos dependientes municipales; se anuncia esta para el día 30 de los corrientes á la una de la tarde.

El remate tendrá lugar por medio de proposiciones que deberán entregarse en la Secretaría de este Ayuntamiento antes de las doce del citado día, la cual enterará á los que quieran interesarse en la subasta, de las condiciones y demás circunstancias que deben reunir dichos uniformes. Palma 18 Marzo de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

JUVENTUD CATOLICA.

Fijado ya el día 31 de este mes para la impresion del Cartell del próximo Certamen, se replica á las Corporaciones y particulares que tengan decidido el ofrecimiento de un premio, se sirvan anunciarlo antes de este día, al infrascrito Secretario, y designar el tema é idioma de las composiciones que á él deban aspirar. Palma 18 Marzo de 1885.—El Secretario, Nicolás Dameto.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL BALEAR. Ibiza 17 Marzo 1885.

Como digno remate de los festejos públicos, celebrados con motivo de la inauguracion de las obras del puerto, á las nueve de la mañana del miércoles próximo, vispera de San José, tendrá lugar en la sociedad «Academia del pueblo» una abundante repartición de pan á los pobres de esta ciudad. Según noticias, van ya repartidos 350 bonos para igual número de panes de cuatro libras de peso cada uno.

De suponer es, que semejante acto de caridad merecerá tambien el dictado de acto político, pues igual es razones existen para dárselo, que á los demás realizados con el fin de perpetuar la memoria de las importantísimas mejoras públicas, alcanzadas por nuestros diputados á Cortes señores Palau y Garijo. Pero no menos supponible es y tambien seguro, que los celeberrimos calificados de los festejos no conseguirán mas que promover las chanzas de la gente imparcial. Las indiscreciones de que ha hecho alarde el grupo ex-mirandista y ex-moderado en estos últimos días, son á la verdad significativas y el mejor justificativo de la general oposicion con que se le distingue.

Valdría mas que esos hombres, hoy en dominio pleno de los puestos públicos, procurasen hacer algo en beneficio del partido que representan en esta isla. Si carecen de medios ó de voluntad para favorecer los intereses generales, al menos deberían sacrificarse en aras de su interés individual ó particular, esforzándose para borrar las diferencias, que al parecer les dividen y les imposibilitan absolutamente para todo. Buena prueba es de ello, el no serles siquiera posible la formación de un ayuntamiento, por cuyo motivo nos encontramos y continuaremos encontrando sin administracion municipal

y con todos los servicios públicos en el mayor abandono, mientras sigan mandando hombres que huyen de los cargos públicos gratuitos con tanto afán como se repartieron los retribuidos, única meta de sus aspiraciones.

Los partidos que valen, nunca consiguen mejor sus propósitos, ni toman mayor incremento sus doctrinas, ni adquieren mayor prestigio sus hombres, que al dejar libre el campo á sus adversarios. Entonces llega el turno á las comparaciones, entonces se comprende y se explica la verdadera causa de algunas caídas y de largos muy largos ostracismos. Por esto ocurre ahora, siendo lógico y natural en extremo, que el partido liberal crece y se manifiesta en Ibiza cual nunca poderoso y dueño de las simpatías del público, en tanto que sus antagonistas, los reaccionarios de diferentes matices, están demostrando su ineptitud para el bien, y tan solo se entretienen destruyéndose mutuamente unos á otros. Pudo unirles el despecho y la ambicion común en hora menguada, mas nunca son fuertes los lazos que se forman á impulsos de mezquinas pasiones. Y así sucede, que cuantos trabajos se hacen por los actuales mandarines, igualmente que por sus aliados de ayer y enemigos de hoy, logran tan solo evidenciar cierta pequeñez de miras, que dá lástima considerár. Util, utilísima ha sido, pues, la entrada en el poder de los conservadores ibicencos, para los que hoy estamos contemplandoles desde la barrera y tenemos completa seguridad de verlos caer, despeñados en la sina de sus propios desaciertos.

En la reseña de los efectos, que he leído en varios periódicos, se omitió continuar en la procesion cívica, presidida por el señor Garijo ex-diputado á Cortes, al Alcalde y Ayuntamiento del pueblo de Santa Eulalia, que formaron después del de San Juan Bautista. Importa mucho hacerlo constar en honra de los señores que componen la primera de dichas corporaciones municipales, quienes, obrando con dignidad é independencia, no hicieron caso alguno de las exigencias é intrigas de los consabidos situacioneros, encaminadas á impedirles que asistiesen. Menos independientes y menos acertados estuvieron los ayuntamientos de S. José y S. Antonio, que dejaron de asistir á un acto tan patriótico, obedeciendo sin duda indicaciones ajenas. Parece que los concejales de San Antonio se encontraban ya en esta ciudad, dispuestos para corresponder á la invitacion del Alcalde de la misma, y sin embargo se logró retraerlos, con auxilio de embustes ridiculos, y calumniosas especies.

Mi correspondencia anterior se ha leído en esta por casualidad. De los varios suscritores, á EL BALEAR tan solamente uno recibió el número del juéves en que iba publicada «Coincidencia singular! ¿A quien dar la culpa?»

Es sorprendente, difícil de explicar y sumamente comentado el hecho de recibirse, como recibí, el paquete de la semana conteniendo todos los números de EL BALEAR menos el que publica mi carta relativa á los festejos. Afortunadamente, no sufrieron igual suerte los paquetes del periódico La Opinion, y el público ha leído con gusto las exactas y bien escritas descripciones, hechas de los festejos por el ilustrado corresponsal de dicho periódico. El escamoteador de los números de EL BALEAR perdió pues el tiempo. De esperar es, por lo mismo, que no reincida, y así se lo ruega

El corresponsal.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

Los moros han maltratado al Gobernador de Alucemas, durante un parlamento.

Se pedirá satisfacion.

Aumenta la insurreccion en Colombia.

Interior 4 p 62.10.

Madrid 19.

Marruecos nos dará una completa satisfacion por el atropello cometido en Alhucenas.

Una explosion en unas minas de Sarrebruch ha ocasionado 200 muertos.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo a los señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en descubierto alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos hasta el día treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá a lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Cosme Bauzá,

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de las prescripciones de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 23 de este mes a las 4 de la tarde en el local de la Junta de Agricultura Industria y Comercio. (Plaza Santa Eulalia.) Aregladamente a los estatutos, para asistir a la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administración (Camp d' en Seralta) tres días antes del señalado para la Junta y los poderes especiales ó cartas de representación, deben serlo con media hora de anticipación. Palma 8 de Marzo de 1885.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G. E. vocal Secretario, M. Bosch y Bosch.

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca la Junta General para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 22, del que rige a las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 éntresuelo, en esta ciudad, para los efectos prevenidos en los Estatutos. Palma 11 de Marzo de 1885.—El Secretario, Antonio Mulet.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

El acreditado vapor

PALMA

saldará de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes á las 5 de la tarde estando de regreso en esta los Sabados por la mañana.

Admite cargo y pasajeros.
Despacho en Palma Oficinas de La Isleña calle de la Marina nú. 23.
Id. en Barcelona Sres. Sureda y Bobiora Plaza de Palacio n. 2

ULTIMOS DIAS DE VENTA

Desde hoy se rebaja el

15 por 100

sobre los precios marcados en todos los artículos de bisutería.

Aprovechad la ocasion

DIAMANTES AMERICANO

PASEO DEL BORNE

Alquiler.

En la calle de Vicente Mut número ocho esquina al Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Para sus informes dirigirse al primer piso de la misma casa.

Está para alquila el primer piso de la casa zaguán calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera etc. En el tercer piso de la misma, darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguán número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

Se desean vender 8 Perras de caza Ibísenas darán razon calle de la Cordelería número 18.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle de Odon Colom casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se desean al propietario D. Pedro Ramon Cerdell, en la villa de Algaida.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguán número 20 de la calle de Apuntadores, con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se vende una Casa de Campo, situada a poco trecho del Puente de Inca, Pia de ne tase, compuesta de Casa vecina y rústica, Casa del Payes, Cochera, horno, magnífica fuente y demás anexidades, conteniendo media cuarterada de tierra, poblada de Almendros, Igueras y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas darán razon D. Miguel Benimeis, Brondo 8, ó en la calle de San Miguel número 58 pi-o 2.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 216

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA.

nueva edición. Por la Real Academia Española—1884 Forma un tomo de 1122 pajinas en Fóleo Su precio. 35 Pesetas Pasta y a la Rústica. 30. Se vende en la librería de Francisco Puigredon calle del conquistador 22 y 24.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de Marzo de 1885.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1253 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
18 de 2.500	45.000
1028 de 300	308.400
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga con 40.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1253	569.400

Palma 17 de Marzo de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL.
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD
¡¡Por 12 reales!!
Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra laere.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger. San Pedro Nolasco, 7.

LA UNION COMERCIAL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1861

Residencia social en Londres calle Cornhill n.º 19 y 20.

Sucursal en España—CALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º 1.º BARCELONA

CAPITAL 62,500,000 PTAS.

Primas cobradas a fines del año. Ptas. 18,652,288'10
Siniestros pagados a fines del año. 12,368,655'80

BANQUEROS DE LA COMPANIA. Banco de Inglaterra. Banco de descuentos en Londres.

El número de la última póliza perteneciente á un seguro de Palma 283.821.

Las ferencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa. Esta poderosa Compañia admite seguros de incendios de toda clase de riesgos, tanto en bienes, muebles é inmuebles, cosechas en plé y despues de segadas etc. á unos precios muy económicos y sin rival. En caso de algun siniestro se indemnizan en un breve plazo, con liberalidad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro. Para informarse de las tarifas al Agente general de la Isla D. Ernesto Oliveres calle de los Olmos número 125 piso 1.º

LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS.

CAPITAL SOCIAL 200000000 DE FRANCOS.

Dirección General en España Barcelona calle Ancha n.º 22
Director en esta Provincia D. José Arbós y Mestre.
Oficina calle de Apuntadores n.º 18 éntresuelo.

LA CATALANA.

GRAN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

La mas ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impere en esta Provincia por su gran número de asegurados. Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 éntresuelo.

UNCIENITO HOLLOWAY

Este célebre Unci eno que ha sido adoptado en las principales hospitales de Europa para el tratamiento de las afecciones catarrales y afecciones de las vías respiratorias, ha merecido el premio de honor en el concurso internacional de Londres, y en el establecimiento central de la Pharmacie Chimique de Londres. Amplias instrucciones en español, francés, alemán, italiano y portugués se encuentran en el prospecto.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afectan la puridad de la sangre, ya sean las que afectan la actividad de la función renal, se resuelve con seguridad. El doctor Holloway recomienda este medicamento para el tratamiento de las afecciones de la vejiga, de la próstata y de la uretra. El doctor Holloway recomienda este medicamento para el tratamiento de las afecciones de la vejiga, de la próstata y de la uretra.

PILDORAS HOLLOWAY

TRASLADO
del almacén de máquinas para coser
WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundación en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera do: de estaba títimamente. Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.
Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.